

## **Observación F103: CONTROL DE CONTRIBUYENTES PRIMERA CATEGORÍA CON MOVIMIENTO EN IVA Y QUE SUBDECLARAN SU BASE IMPONIBLE EN F1943.**

---

CONTROL DE CONTRIBUYENTES PRIMERA CATEGORÍA CON MOVIMIENTO EN IVA Y QUE SUBDECLARAN INGRESOS DEL GIRO.

**Códigos:** 3; 7; 18; 20; 21; 43; 73; 95; 170; 187; 786; 805; Agregar 1109 y 1640

**Explicación:**

Su declaración ha sido observada porque, según antecedentes con que cuenta este Servicio, usted presenta inconsistencias entre sus declaraciones de Formulario 29 del ejercicio comercial anterior y su Formulario 22 presentado, relativa a los ingresos percibidos o devengados, por lo que :

- Verifique que los movimientos de ventas registrados en sus formularios 29 año comercial anterior, estén incluidos en su totalidad en su Formulario 22 en el código de ingreso (código 18, 1109 o 1640).

Se sugiere agregar Dj de Balance y de RLI ( Por ejemplo 1847 y 1926, 1947 o 1943, dependiendo del régimen)

**Documentación Asociada:**

- .Facturas por compras y ventas del ejercicio comercial que se declara.
- .Libro de Ingreso y Egreso, con la documentación de respaldo.
- .Libro de Compras y Ventas.